



Alcaldía municipal de La Unión, Olancho

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro Original de actas correspondiente al año 2023. Se encuentra inscrita el Acta N° 505, conteniendo el Punto N° 5 que literalmente DICE: Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día miércoles 7 de febrero del año 2024. Presidió la sesión el señor vice Alcalde Municipal Elvin Porfirio Flores y en asistencia de los regidores Carlos Alexis Tejeda Regidor II, Rommel Vladimir Figueroa Regidor V, Walter Rodolfo Perla Regidor VI y ante la Secretaria Municipal que da fe se procedió a desarrollar la siguiente Agenda: Punto N° 5

5.-La Honorable Corporación Municipal procedo a revisar los 5 Planes Zonales Territoriales que quedaron establecidos por el Consejo Zonal y que mediante asambleas comunitarias se hizo reformulación de los mismos, el cual la Corporación Municipal en Pleno aprobó.

5.1.- la corporación Municipal y el técnico procediendo a una jornada de trabajo para revisar y evaluar el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM), desarrollado por en las asambleas comunitarias priorizando cada una de las necesidades evaluadas, el cual la Corporación Municipal aprobó en pleno para su ejecución.

Y no habiendo más de que tratar se dio por finalizada la Sesión Ordinaria firmando todos para Constancia F.S Elvin Porfirio Flores Vice alcalde Municipal, F. Carlos Alexis Tejeda, F. Rommel Vladimir Figueroa, F. Walter Rodolfo Perla, F.S. Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

La Unión, Olancho, 15 de febrero del 2024.


Licda. Rosy Grisel Martínez Garrido
Secretaria Municipal